

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA. 30 de Septiembre de 2016.-

DECRETO N°3426 (C).-/

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ	DE FECHA	30.09.2016
NANCY JOFRE HIDALGO	DE FECHA	29.09.2016

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a materias de Personal que indica

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo

Extraordinario, a los Funcionarios (a)

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
FRANCISCO RIVERA	13° EMR	01	30.09.16 - 30.09.16	08:30 A 09:30 30.09.16
NANCY JOFRE	8° EMR	05	30.09.16- 30.09.16	08:30 A 13.30 05.06.91

6

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU


MARGARITA M. BALZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN A. ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/jgp.-
Distribución:
- Funcionario,
- Carpeta Personal,
- Archivo
Pág. Web.-